

Diputados elevan programas sociales a rango constitucional

GERARDO CARMONA

El Congreso mexiquense aprobó en comisiones unidas una reforma que otorga rango constitucional a varios programas sociales en la entidad, con lo que se asegura su permanencia, presupuesto y crecimiento progresivo en beneficio de mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores y sectores en condición de vulnerabilidad.

El dictamen modifica varios artículos de la Constitución del Estado de México con el objetivo de incorporar como derechos los apoyos a

adultos mayores, mujeres, vivienda, salud, educación y alimentación, con lo que próximas administraciones no podrán quitar los programas o reducir sus recursos por temas políticos o económicos, a menos que impulsen una nueva reforma a la Constitución.

Con la medida se establece la obligación de garantizar recursos presupuestales suficientes y de evaluar de manera periódica el impacto de los programas.

El objetivo es asegurar que los apoyos se amplíen y se adapten a las necesidades de la población.

Diputados de Morena subrayaron que la iniciativa busca dar

certidumbre a beneficiarios que dependen de los esquemas para cubrir necesidades básicas. Recordaron que, a nivel nacional, ya fueron reconocidos constitucionalmente programas como las pensiones para adultos mayores y los apoyos universales para personas con discapacidad.

Uno es el programa Mujeres con Bienestar, que otorga apoyos económicos, servicios de salud, asesoría jurídica y respaldo psicológico a mexiquenses. Con la reforma, este esquema pasará a ser un derecho social respaldado en la Constitución mexiquense.

Legisladores destacaron que elevar a rango constitucional estas políticas sociales significa que se conviertan en parte del andamiaje jurídico que obliga al Estado a mantenerlas y consolidarlas.



Incremento al salario mínimo y programas sociales reducen la pobreza

EL DIPUTADO JOSÉ Francisco Vázquez Rodríguez (morena), presidente de la Junta de Coordinación Política, destacó que la histórica reducción de la pobreza en México en los últimos años es una muestra contundente de que el gobierno del expresidente López Obrador dio resultados.

Enfatizó que el anterior gobierno federal y el actual se enfocan en mejorar la calidad de vida de la población y en apoyar a quienes menos tienen.

El diputado José Francisco Vázquez Rodríguez (morena), presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y coordinador del grupo parlamentario de morena, destacó que la histórica reducción de la pobreza en México en los últimos años es una muestra contundente de que los dos últimos gobiernos han dado resultados, y se enfocan en mejorar la calidad de vida de la población y en apoyar a quienes menos tienen.

Resaltó que, de acuerdo con la reciente medición de la pobreza multidimensional del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el porcentaje de población en situación de pobreza pasó de 41.9 a 29.6 por ciento entre los años 2018 y 2024, lo que significa una disminución de más de 13 millones de personas en esa condición.

"Esto es algo inédito, histórico. Es una excelente noticia. Se dice fácil, pero no hay que olvidar que cada año aumenta el número de la población y además el anterior gobierno enfrentó la crisis de la pandemia por Covid-19", afirmó.

En este sentido, coincidió con la presidenta Claudia Sheinbaum en que la disminución de la pobreza es una hazaña y una muestra de que las políticas del expresidente Andrés Manuel López Obrador funcionan y tienen un impacto positivo.

Vázquez Rodríguez señaló que esta noticia debe ser conocida por toda la población, pues hubo muchas críticas al expresidente por incrementar el salario mínimo y por entregar apoyos mediante los programas sociales. Al final, indicó, las cifras oficiales muestran que López Obrador tuvo razón al colocar en el centro de su gobierno a las personas más pobres.